Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 087-06

SALTA, 08 MAR. 2006

Expte.No. 20.447-05

VISTO:

La Res.CS No.529-05, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de **Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **PSICOLINGUISTICA,** de Profesorado y Licenciatura en Letras Plan 2000 de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 3o. y 4o. de la Res. CS No. 350-87 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **LLAMAR A CONCURSO PUBLICO** de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor Regular:

ASIGNATURA:

PSICOLINGUISTICA

CARGO: **ADJUNTO**
DEDICACION: **SIMPLE**
CARRERA: **LICENCIATURA Y PROFESORADO EN LETRAS (Plan 2000)**
SEDE REGIONAL TARTAGAL

ARTICULO 2o.- **ESTABLECER** el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 01 de JUNIO de 2006
FECHA DE CIERRE: 16 de JUNIO de 2006

HORARIO DE INSCRIPCION: De 09.00 hs. a 12.00 hs.

ARTICULO 3o.- **LAS SOLICITUDES** de inscripción se recibirán en la oficina de concursos de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral.Dn.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 087-06

José de San Martín" y en Sede Regional Tartagal, sito en Warnes y Ejército Argentino, Tartagal, en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 09.00 a 12.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4o.- **DESE PUBLICIDAD**, comuníquese a Sede Regional Tartagal y siga a Dep. Docencia para la prosecución de trámite.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. M. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES